

Para el año sequijto y treynta al siete en dos quinquas
e quatrocientas y noventa e vn mill e sozientos e
treze mis y para cada vno selos e tres años por que
agora estan en cabeceras que se cumplen en fin del año
mo sequijto y treynta al ocho en dos quinquas e quatro
cientas e veinte mis e mille e sozientos e veinte e
nueve mis y para los años a selante sin se pagar
veinte mill mis menos cada año ses pues se coruso el
en cabeceras delo q agora corie

La encomienda de Monasterio de Santa con este par
tido esto es en cabeceras hasta fin sequijto e treynta
e cinco en años e quatrocienta mis e y agora estan
cabeceras para los años sequijto e treynta e cinco e
treynta e siete e treynta e ocho e treynta e
nueve en años e cinquenta mis e mis cada año

La abas de deuenca por las Quintas selas al
ca Balas y Teranas selas abas con la abas
debaete e villas y lugares de sus tierras y par
tidos como agora estan a ffensas de a peso de
baeca y por las tierras selas abas de menca
segun se subieron a ffensas hasta en fin del año
pasado sequijto e treynta e quatro años para el
año sequijto e treynta al siete años que enza el
a ffensas de menca que selas abas ffensas tiene
hecho el año pasado debaete nueve quinquas e

EV

